



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 14 de Octubre de 2019

VISTO:

Las Resoluciones CDFCNyCS N° 482/17, CDFCNyCS N° 139/18 y CDFCNyCS N° 586/18, y la Ordenanza Consejo Superior N° 172, y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones de referencia aprueban el "**Llamado a concurso Público y Cerrado**" para quien ocupa el cargo de Profesor, en cátedra del Departamento de Química, Sede Comodoro Rivadavia y la integración de los respectivos Jurados, según Expediente CUDAP: EXP-FCN-SJB N° 0000227/2017.

Que es necesario cumplir en un todo, con lo establecido en el **Capítulo 2 - De la inscripción y condiciones de los postulantes**, según lo establece el REGLAMENTO DE CONCURSOS DE PROFESORES REGULARES aprobado por la mencionada Ordenanza del Visto.

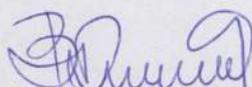
POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

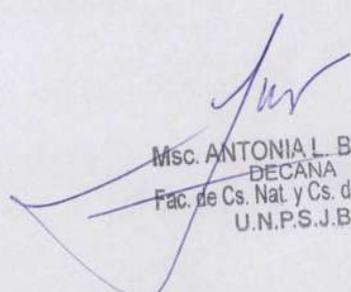
RESUELVE

Art. 1°) Declarar abierta la inscripción a partir del día **21 de Octubre de 2019** a las 08:00 horas y hasta el día **01 de Noviembre de 2019** a las 14:00 horas a efectos de cubrir un cargo de **Profesor Regular** en el Departamento de Química – Sede Comodoro Rivadavia de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, según se detalla en el Anexo I, de la presente resolución.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN DFCNvCS N° 1074/19


Dra. Barbara Raeder Torrealba
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

2019 – Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

ANEXO I- CPDE. RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1074/19

ASIGNATURA	CANTIDAD Y CARGO	DEDICACIÓN	SEDE
Matemática	1 (uno) Profesor	Exclusiva	Comodoro Rivadavia

BB
L